

EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional



Trabajando
junto al pueblo

Sr. Hilario Porfirio Medina Vásquez

Gobernador Regional (e)

Sr. José Mario Mendoza Zafra

Consejero Delegado Presidente del Consejo

Prof. César Flores Berríos

Gerente Regional General

Lic. William Ascarza Urribari

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Econ. Jorge Olivera Gonzales

Sub Gerente de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional

Equipo Técnico de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional:

- Ing. Pelayo Roncal Vargas
- Econ. Rómulo Velásquez Zegarra
- Mg. Felícita Latorraca Ríos
- Soc. Héctor Gamonal Idrogo
- Soc. Yeison Vásquez Castillo



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1 GENERALIDADES	5
1.1 Base Legal de la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2015	6
1.2 Propuesta Estratégica del Plan 2015	6
1.2.1 Visión y Misión Institucional	6
1.2.2 Lineamiento de Objetivos	7
2 EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015	9
2.1 Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado 2015 – Gobierno Regional de Cajamarca:	10
2.2 Ejecución Presupuestal 2015:	12
2.2.1 Ejecución Presupuestal Actividades 2015:	12
2.2.2 Ejecución Presupuestal Anual 2015 en Inversiones:	13
2.2.3 Asignación Presupuestal Anual 2015 Por Nivel Desconcentrado (PIA – PIM – Ejecución)	14
2.2.4 Ejecución Presupuestal Anual 2015 por Función:	16
2.3 Ejecución articulada por Ejes de Desarrollo:	17
2.4 Ejecución articulada con los Objetivos Estratégicos del PEI 2012-2015	18
2.4.1 Objetivos Estratégicos del PEI 2012-2015	18
2.5 Principales Logros de las Unidades Ejecutoras	25
2.5.1 Metodología	29
2.5.2 Limitaciones de la Metodología	30
2.6 Evaluación de Actividades y Proyectos por Objetivo Específico	34
2.7 Anexos	35



PRESENTACIÓN

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial formuló el “Plan Operativo Institucional 2015” del Gobierno Regional Cajamarca, aprobado por Acuerdo Regional N° 022-2015-GR.CAJ-CR de fecha 08 de abril de 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que precisa el procedimiento para su aprobación y utilización.

4

El Plan Operativo Institucional constituye un documento de gestión que sintetiza la información concerniente a la programación físico financiera de proyectos y actividades a desarrollar por los diferentes órganos, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, teniendo como marco los objetivos estratégicos actualizados del Plan Estratégico Institucional 2012 - 2015, el Plan de Desarrollo Concertado Cajamarca 2021 y las Políticas Públicas 2015-2018 del Gobierno Regional Cajamarca.

En razón a ello se efectuó inicialmente la evaluación del POI 2015 Primer Semestre, la misma que fue aprobado con RER N° 558-2015-GR-CAJ/GR y en esta oportunidad se ha realizado la evaluación anual del POI 2015; dicha evaluación refleja el grado de cumplimiento en la ejecución de metas físicas y financieras de actividades y/o proyectos programados para el logro de los objetivos institucionales previstos para el año 2015 por el Gobierno Regional de Cajamarca y de acuerdo a estos resultados corregir y/o crear mejores condiciones para alcanzar una gestión eficiente y eficaz al servicio de la población Cajamarquina.

Lo vertido anteriormente se acopia en una matriz donde se plasma las actividades y proyectos los mismos que se encuentran articulados con los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2012 – 2015 con su respectiva evaluación física y financiera, información trabajada por los responsables de las unidades ejecutoras y orgánicas del Pliego 445 Gobierno Regional Cajamarca. Se ha tomado como referencia información presupuestal del SIAF proporcionada por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación que nos permite visualizar la realidad de la ejecución presupuestal del gasto a nivel de devengado.



1 GENERALIDADES



1.1 Base Legal de la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2015

La Evaluación Anual del POI 2015 del Gobierno Regional de Cajamarca se sustenta en la siguiente base legal:

- ✓ Constitución Política del Perú 1993 –Artículo 192°.
- ✓ Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización – Artículo 35° y 36°.
- ✓ Ley N° 27867 Artículo 2° Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por la Ley 27902.
- ✓ Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto-Artículo 71°.
- ✓ Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- ✓ La Ordenanza Regional N° 020-2005-GR.CAJ-CR del 18.10.05 – Aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones" del Gobierno Regional Cajamarca - Artículo 83°, inciso a) y el Artículo art. 85°, incisos a) y b).
- ✓ La Resolución Ejecutiva Regional N° 718-2014-GR-CAJ/P, donde se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al año fiscal 2015 del Pliego 445 Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca.
- ✓ La Resolución Ejecutiva Regional N° 558-2015-GR-CAJ/GR, que aprueba la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015 Primer Semestre del Gobierno Regional Cajamarca.
- ✓ Resolución Ejecutiva Regional N° 286-2012-GR-CAJ/P, que aprueba el PEI 2012-2015 del Gobierno Regional de Cajamarca.
- ✓ Ordenanza Regional N° 05-2015-GR.CAJ-CR, se aprueba el Nuevo Modelo de Desarrollo Sostenible, Políticas y Estrategias del Gobierno Regional Cajamarca Período 2015-2018.

1.2 Propuesta Estratégica del Plan 2015

1.2.1 Visión Regional Concertada al 2021¹

Cajamarca Región líder en desarrollo humano sostenible, segura, inclusiva e intercultural; donde se practican los valores éticos, democráticos y se respetan los derechos humanos. Es competitiva usando sosteniblemente sus recursos naturales y enriqueciendo su patrimonio, sin contaminación, garantizando el acceso de todos a los servicios ambientales. Su territorio está ordenado, integrado y su gobierno descentralizado.

1.2.1 Visión y Misión Institucional²

¹ Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca al 2021.

² Plan Estratégico Institucional 2012 – 2015 del Gobierno Regional de Cajamarca.



VISIÓN

Cajamarca, región líder en desarrollo humano El Gobierno Regional de Cajamarca es una institución pública regional con identidad propia, capital humano calificado y nivel tecnológico avanzado, capaz de administrar y brindar con calidad recursos y servicios públicos, propiciar condiciones favorables para el desarrollo de la inversión privada y liderar procesos de concertación con la sociedad civil, en el marco de una efectiva lucha contra la pobreza y la defensa del medio ambiente y sus recursos.

MISIÓN³

Organizar y conducir descentralizada y desconcentradamente la gestión pública de acuerdo a sus competencias, en el marco de políticas nacionales, sectoriales; para contribuir al desarrollo integral y sostenible del departamento de Cajamarca.

7

1.2.2 Lineamiento de Objetivos

CUADRO N° 01: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
SOCIAL	1. La Población del departamento de Cajamarca, principalmente en condición de pobreza y vulnerable, accede a servicios sociales básicos de calidad e igualdad de oportunidades.	1.1. Población del departamento de Cajamarca accede a educación de calidad y adquieren competencias para una gestión integral del territorio.
		1.2. Población del departamento de Cajamarca, principalmente pobre y vulnerable, accede a servicios integrales de salud de calidad, con enfoque preventivo promocional.
		1.3. Promover la construcción y mejoramiento de la infraestructura de agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales; así como propiciar el acceso a una vivienda digna.
		1.4. Fortalecer la inclusión social, priorizando al menor y adolescente en situación de abandono y a las personas con discapacidad y promoviendo la igualdad de oportunidades en el departamento de Cajamarca.
		1.5. Mejorar el acceso de la población del departamento de Cajamarca a empleos dignos.
ECONÓMICO	2. Productores rurales y agentes económicos, impulsados por el Gobierno Regional de Cajamarca, desarrollan competitivamente una estructura productiva diversificada, sostenible, organizados y	2.1. Fomentar la asociatividad con enfoque de mercado y gestión empresarial, promoviendo las cadenas productivas, la investigación y la innovación tecnológica.
		2.2. Promover el desarrollo turístico, artesanal y exportador del departamento de Cajamarca.
		2.3. Contribuir a mejorar la infraestructura vial y de telecomunicaciones, para dinamizar la economía y acceso a los servicios básicos.

³ Artículo 5 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales.



	articulados al mercado en forma sostenible.	<p>2.4. Ampliar y mejorar la infraestructura energética, priorizando la electrificación rural para generar valor agregado en la producción local.</p> <p>2.5. Promover la construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego para optimizar el uso del agua, ampliando la frontera agrícola e incrementando la productividad.</p>
AMBIENTAL	<p>3. Gobierno Regional gestiona y promueve en los actores públicos y privados el uso, ocupación y aprovechamiento sostenible de los RR.NN. y Biodiversidad del Territorio bajo el enfoque de cuenca en concordancia con la ZEE.</p>	<p>3.1. Mejorar y gestionar la calidad ambiental; así como promover la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo de desastres y la reducción de la desertificación.</p>
		<p>3.2. Promover la gestión sostenible del agua, los suelos, la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables.</p>
		<p>Impulsar procesos de planificación y gestión territorial con base en la ZEE y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) departamental.</p> <p>3.3.</p>
INSTITUCIONAL	<p>4. Gobierno Regional de Cajamarca lidera un proceso Democrático de Desarrollo Departamental.</p>	<p>4.1. Gobierno Regional de Cajamarca al servicio del ciudadano.</p>
		<p>4.2. Gestión Pública concertadora, participativa y transparente con actores del entorno interno y externo</p>
		<p>4.3. Mejorar y ampliar la participación de la ciudadanía en la gestión del riesgo de desastres departamental.</p>
		<p>4.4. Promover la formulación de estudios de pre inversión con programas y proyectos de impacto regional, así como gestionar su financiamiento.</p>



2 EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015



2.1 Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado 2015 – Gobierno Regional de Cajamarca:

El Presupuesto aprobado del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal 2015, ascendió a S/. 1, 020, 111,428 del cual, el 91.16% corresponde a la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, recursos que provienen de los Fondos del Tesoro Público, el 1.68% corresponde a la Fuente de Financiamiento por Recursos Directamente Recaudados, presupuesto que viene a ser una estimación de lo que se pronosticó captar durante el ejercicio fiscal 2015, y el 7.17% corresponde a la Fuente de Financiamiento por Recursos Determinados, fuente que deviene de la explotación de los recursos naturales. Se aprecia este análisis en el Cuadro N° 1.

CUADRO N° 01: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2015 PLIEGO 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

CATEGORÍA DEL GASTO / FTE. FTO	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Determinados	TOTAL	%
5 Gastos Corrientes	902,355,500	15,921,839	11,913,373.00	930,190,712	91.19
1 Personal y Obligaciones Sociales	723,350,979			723,350,979	70.91
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	81,434,965			81,434,965	7.98
3 Bienes y Servicios	91,411,556	15,802,368	11,913,373.00	119,127,297	11.68
5 Otros Gastos	6,158,000	119,471		6,277,471	0.62
6 Gastos de Capital	27,547,874	1,181,831	30,253,011.00	58,982,716	5.78
Adquisición de Activos no Financieros	27,547,874	1,181,831	30,253,011.00	58,982,716	5.78
7 Servicio de Deuda			30,938,000.00	30,938,000	3.03
Servicio de la Deuda Pública			30,938,000.00	30,938,000	3.03
TOTAL	929,903,374	17,103,670	73,104,384.00	1,020,111,428	100.00
%	91.16	1.68	7.17	100.00	100.00

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación
Reporte SIAF-SP al 30 de julio 2015

Del **cuadro N° 02**, se puede concluir, que del total aprobado, el 57.22% se ha destinado para el pago del personal activo y cesante del Gobierno Regional de Cajamarca, mientras que los montos considerados para la operatividad de la Institución, es de 11.66% (Servicios básicos, mantenimiento de la infraestructura, compra de materiales, etc.), el 1.90% del presupuesto corresponde a los compromisos asumidos por el endeudamiento externo con el JICA, para la ejecución de los proyectos de electrificación y saneamiento, el 16.95% se ha destinado para la ejecución de proyectos de inversión pública, así como para el equipamiento. Finalmente el 0.58% se orienta para la contratación de personal para los Comités Locales de Administración en Salud – CLAS de las Unidades Ejecutoras del Sector



Salud, así como para la atención progresiva de las sentencias judiciales que se tiene a nivel de Gobierno Regional.

Cabe indicar que en el proceso de ejecución del presupuesto, se dieron incorporaciones al Presupuesto Institucional de Apertura, producto de transferencias financieras (Sector Salud), transferencias de partidas, para los Sectores de Educación y Salud (Nombramiento del Personal de Salud, Implementación de la Ley 29444, Ley de la Reforma Magisterial, entre otras), continuidad de inversiones, así como la incorporación de los Saldos de Balance, hecho que conllevó a que se concluyera con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 1'522,655,180 que representa el 66.99%; al respecto es preciso señalar que en el proceso de ejecución se adicionaron dos Fuentes de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias, la primera de ellas destinados exclusivamente para lo que es inversión y la segunda que contiene las transferencias que realiza el Seguro Integral de Salud, para el cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de las Unidades Ejecutoras de Salud y por otro lado se encuentra los recursos producto de la incorporación de Saldos de Balance (SIS y Remanentes de Utilidades).

CUADRO N° 02: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM 2015 – En N.S

CATEGORÍA DEL GASTO / FTE. FTO	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Recursos por Operac. Oficiales de Crédito	Donac. y Transferencias	Recursos Determinados	TOTAL	%
5 Gastos Corrientes	1,119,465,512	19,672,169		69,525,973	26,855,907	1,235,519,561	81.14
1 Personal y Obligaciones Sociales	871,291,483					871,291,483	57.22
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	86,473,931					86,473,931	5.68
3 Bienes y Servicios	153,680,930	18,816,005		69,525,973	26,855,907	268,878,815	11.66
5 Otros Gastos	8,019,168	856,164				8,875,332	0.58
Gastos de Capital	141,457,076	2,095,274	5,263,035	10,694,437	98,623,767	258,133,589	16.95
6 Adquisición de Activos no Financieros	141,457,076	2,095,274	5,263,035	10,694,437	98,623,767	258,133,589	16.95
7 Servicio de Deuda					29,002,030	29,002,030	1.90
8 Servicio de la Deuda Pública					29,002,030	29,002,030	1.90
TOTAL %	1,260,922,588 82.81	21,767,443 1.43	5,263,035 0.35	80,220,410 5.27	154,481,704 8.97	1,522,655,180 100.00	100.0

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación
Reporte SIAF-SP al 31 de diciembre de 2015



2.2 Ejecución Presupuestal 2015:

En el año fiscal 2015 se logró ejecutar S/. 1, 358,205.65 de S/. 1, 522, 655,180 del presupuesto modificado que significa un avance del 88.92%, ubicándonos en el décimo primer lugar en relación a los demás Gobiernos Regionales, tal como se demuestra en el cuadro N° 03⁴

CUADRO N° 03: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL 2015 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

12

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO	%
1 Recursos Ordinarios	929,903,374	1,260,922,588	1,152,723,620	108,198,968	91.42
2 Recursos Directamente Recaudados	17,103,670	21,767,443	13,943,834	7,823,609	64.06
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	5,263,035	1,608,680	3,654,355	30.57
4 Donaciones y Transferencias	0	80,220,410	66,988,724	13,231,686	83.51
5 Recursos Determinados	73,104,384	154,481,704	118,629,348	35,852,356	76.79
TOTAL	1,020,111,428	1,522,655,180	1,353,894,206	168,760,974	88.92

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación
Reporte SIAF-SP al 31 de diciembre de 2015

2.2.1 Ejecución Presupuestal Actividades 2015:

En lo que respecta al presupuesto asignado a las Actividades del Pliego, este fue de S/. 1, 283,983,363 del cual se logró ejecutar S/. 1, 208, 955,416, que representa el 94.16%, dejando un saldo aproximado por ejecutar de S/. 75, 027,947; el comportamiento del monto total no ejecutado fue de la siguiente manera, S/.12, 340,192 que significa el 16.45% en relación al total de este saldo y corresponde a la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, S/.12, 840,397 aproximadamente corresponde a la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados con un 17.11%, en lo que respecta a la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados el monto dejado de ejecutar es de S/. 7,786,854 o 10.38%; no obstante al tratarse de Fuentes de Financiamiento distinta a la de Recursos Ordinarios esta se incorpora dentro de la ejecución presupuestal del año 2016 como saldos de balance. En lo que concierne a la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el saldo al 31 de diciembre asciende a S/. 42, 060,504; monto que en su mayoría corresponde al mantenimiento de carreteras por parte de la Dirección de

⁴ El promedio de ejecución de los Gobiernos Regionales más del 90% según la Consulta Amigable del MEF al día 24 de febrero.



Transportes, y adquisición de equipos, de varias Unidades Ejecutoras, expresándose ello en 56.05%.

Del presupuesto asignado al rubro “Actividades”, podemos indicar que se ha tenido un nivel de ejecución de 94.16%, de los cuales se ha ejecutado un 77.75% de recursos determinados⁵ y un 64% de recursos directamente recaudados siendo estos los porcentajes de menor ejecución, como se muestra en el cuadro N° 04.

CUADRO N° 04: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES 2015 – POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

13

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE %
1 Recursos Ordinarios	1,128,404,665	1,086,344,161	42,060,504	96.27
2 Recursos Directamente Recaudados	21,662,443	13,875,589	7,786,854	64.05
4 Donaciones y Transferencias	76,210,611	63,870,419	12,340,192	83.81
5 Recursos Determinados	57,705,644	44,865,247	12,840,397	77.75
TOTAL	1,283,983,363	1,208,955,416	75,027,947	94.16

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación
Reporte SIAF-SP al 31 de diciembre de 2015

2.2.2 Ejecución Presupuestal Anual 2015 en Inversiones:

Como Gobierno Regional, las inversiones se concentraron en las 05 Unidades Ejecutoras⁵ que tienen a su cargo la labor de ejecutar el programa de inversiones.

El presupuesto aprobado para inversiones fue de S/. 56, 025,785, donde la principal Fuente de Financiamiento, se encuentra los recursos provenientes de la Fuente de Recursos Determinados⁶, que implícitamente deviene del Canon y Sobrecanon, regalías mineras y demás canon, luego continúa los fondos provenientes del Tesoro Público, como viene a ser la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y por último se tiene a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

En el proceso de ejecución presupuestal se logró incorporar mayores recursos, provenientes de transferencias de partidas, continuidad de inversiones, incorporación de Saldos de Balance, situación que conllevó a concluir con un Presupuesto en inversiones de S/. 238, 671,817 del cual se llegó a ejecutar S/. 144, 938,790 que significa el 60.73% de avance, tal como se evidencia en el cuadro N° 05.

⁵ Sede Central, Gerencia Sub Regional de Chota, Gerencia Sub Regional de Cutervo, Gerencia Sub Regional de Jaén y la Ejecutora de PROREGIÓN

⁶ Recursos Determinados - comprende los ingresos conformado por los rubros: 04 Contribuciones a Fondos, 07 Fondo de Compensación Municipal, 08 Impuestos Municipales, 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. El Gobierno Regional tiene como ingresos en el Rubro 18 Canon y Sobrecanon lo siguiente: Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Forestal y Regalías Mineras, por el lado del Gasto este rubro está constituido por: Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y participaciones Mineras



CUADRO N° 05: EJECUCIÓN ANUAL DEL GASTO EN INVERSIONES 2015 - POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE %
1 Recursos Ordinarios	25,756,100	132,517,923	66,379,460	66,138,463	50.09
2 Recursos Directamente Recaudados	40,000	105,000	68,245	36,755	64.99
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	5,263,035	1,608,680	3,654,355	30.57
4 Donaciones y Transferencias	0	4.009,799	3,118,305	891,494	77.77
5 Recursos Determinados	30,229,685	96,776,060	73,674,101	23,011,959	76.22
TOTAL	56,025,785	238,671,817	144,938,790	93,733,027	60.73

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación
Reporte SIAF-SP al 31 de diciembre de 2015

14

En lo que concierne a la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, es necesario detenernos y hacer un análisis del por qué la ejecución al 50%, en ese sentido deberíamos manifestar que el Gobierno Regional de Cajamarca producto de gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Transportes, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, consiguió gestionar más 70 millones de soles, transferencias que se dieron en los meses de julio, setiembre y diciembre.

Dentro del proceso para la ejecución de estos recursos, se tuvieron problemas tanto interno, como externo, que en su mayoría obedecieron a un tema de observaciones en los procesos de convocatoria, los cuales conllevaron a aplazar y/o dilatar la ejecución de las obras.

En lo que se refiere a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito la explicación del 30.57% de ejecución se debe a que se venció el plazo establecido por JICA, no hubo respaldo financiero, denegándose la ampliación del pago; esta acción se da a través de la entidad financiera que es el Banco Nación.

2.2.3 Asignación Presupuestal Anual 2015 Por Nivel Desconcentrado (PIA – PIM – Ejecución)

El Gobierno Regional de Cajamarca en el año fiscal 2015, cuenta con 28 Unidades Ejecutoras, las cuales tienen a su cargo la tarea de ejecutar los recursos asignados las que se orientan en actividades y proyectos; que se agrupan por sectores: Sector Educación (14 Unidades Ejecutoras), Sector Salud (07 Unidades Ejecutoras), 02 Direcciones Regionales (Agricultura y Transportes), 03 Gerencias Sub Regionales (Chota, Cutervo y Jaén), Sede Central y PROREGION, tal como se muestra en el cuadro N° 06.

Se observa en la ejecución que la Unidad Ejecutora de Cutervo tiene un porcentaje de ejecución de 36.95%, siendo el más bajo en relación a las demás; en lo que respecta a la Sede Central, Jaén, Chota, Transportes y Proregion se encuentran en un nivel de 62.65%, 71.52%, 75.29%, 76.01%, 77.94% respectivamente y las unidades ejecutoras de Salud Cajamarca,



Hospital Cajamarca, Salud Cutervo con un nivel superior al anterior de 84.96%, 88.42%, 89.56% y por último las demás unidades ejecutoras de Salud y Educación superan el 92%.

CUADRO N° 06: EJECUCIÓN ANUAL DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA 2015

UNIDAD DE ECUTORA	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO	%
Sede Central	59,397,910	104,116,500	65,225,058.69	38,891,441.31	62.65
Chota	6,999,067	11,165,281	8,405,822.38	2,759,458.62	75.29
Cutervo	5,802,049	44,927,922	16,602,948.01	28,324,973.99	36.95
Jaén	9,382,430	15,032,006	10,750,710.30	4,281,295.70	71.52
Proregión	41,452,333	124,765,446	97,239,243.05	27,526,202.95	77.94
Agricultura	27,191,114	29,367,666	28,695,226.65	672,439.35	97.71
Transportes	8,935,604	27,409,647	20,833,315.75	6,576,331.25	76.01
Educación Cajamarca	28,663,544	31,409,163	31,163,903.58	245,259.42	99.22
Educación Chota	70,929,828	87,759,091	80,828,057.28	6,931,033.72	92.10
Educación Cutervo	64,600,321	82,977,446	82,855,998.02	121,447.98	99.85
Educación Jaén	89,063,876	118,242,856	118,058,627.24	184,228.76	99.84
Educación San Ignacio	65,080,290	87,384,237	86,876,507.05	507,729.95	99.42
Educación UGEL Santa Cruz	29,006,526	37,336,460	36,430,632.20	905,827.80	97.57
Educación UGEL Cajabamba	27,406,013	38,104,527	37,727,634.85	376,892.15	99.01
Educación UGEL Bambamarca	33,313,980	43,791,198	40,996,204.17	2,794,993.83	93.62
Educación UGEL Celendín	35,874,817	49,733,610	47,787,002.07	1,946,607.93	96.09
Educación UGEL Cajamarca	131,041,841	164,361,078	156,276,855.23	8,084,222.77	95.08
Educación UGEL San Marcos	23,080,398	29,198,345	27,379,831.88	1,818,513.12	93.77
Educación UGEL Contumazá	20,553,603	26,752,110	25,601,941.46	1,150,168.54	95.70
Educación UGEL San Miguel	27,896,695	36,603,148	33,838,134.24	2,765,013.76	92.45
Educación UGEL San Pablo	12,723,166	16,684,252	15,917,126.04	767,125.96	95.40
Salud Cajamarca	60,469,384	95,110,710	80,809,547.28	14,301,162.72	84.96
Salud Chota	31,094,859	50,063,118	48,658,708.52	1,404,409.48	97.19
Salud Cutervo	22,882,033	36,518,674	32,706,581.06	3,812,092.94	89.56
403 Salud Jaén	34,279,234	51,696,902	47,871,427.60	3,825,474.40	92.60
Hospital Cajamarca	34,433,117	55,362,071	48,949,692.40	6,412,378.60	88.42
Hospital General de Jaén	11,529,699	16,062,750	15,434,140.84	628,609.16	96.09
Hospital José Soto Cadenillas	7,027,697	10,718,966	9,973,327.81	745,638.19	93.04
TOTAL	1,020,111,428	1,522,655,180	1,353,894,205.65	168,760,974.35	88.92



2.2.4 Ejecución Presupuestal Anual 2015 por Función:

En lo que concierne a la distribución del presupuesto por Función, podemos indicar que los Sectores donde más se concentró el presupuesto son: Educación con el 53.61% y Salud con el 25.32%, como podrá observarse en el cuadro N° 07; luego le sigue el sector de Previsión Social con 5.42%, y en un cuarto lugar tenemos a la Función Transportes con 4.20%.

CUADRO N° 07: EJECUCIÓN ANUAL DEL GASTO POR FUNCIÓN DE ACTIVIDADES-2015

FUNCIÓN	PIA	PIM	% DE PARTICIPACIÓN DEL PIM	EJECUCION	SALDO	% DE EJECUCIÓN
PLANEAMIENTO	39,942,566	36,242,023	2.38	30,753,744	5,488,279	84.86
DEFENSA	0	808,324	0.05	588,620	219,704	72.82
ORDEN PÚBLICO	1,851,519	3,235,099	0.21	2,156,497	1,078,602	66.66
TRABAJO	1,707,059	1,777,609	0.12	1,231,521	546,088	69.28
COMERCIO	301,506	863,830	0.06	829,678	34,152	96.05
TURISMO	1,811,648	1,129,108	0.07	905,988	223,120	80.24
AGROPECUARIA	27,525,004	29,528,158	1.94	26,833,870	2,694,288	90.88
PESCA	799,746	2,374,092	0.16	1,740,386	633,706	73.31
ENERGÍA	521,119	25,350,617	1.66	20,904,472	4,446,145	82.46
MINERÍA	469,336	655,110	0.04	274,542	380,568	41.91
INDUSTRIA	25,557	18,735	0.00	12,233	6,502	65.3
TRANSPORTE	18,036,365	63,928,390	4.20	29,148,846	34,779,544	45.6
COMUNICACIONES	29,080	1,321,015	0.09	1,093,090	227,925	82.75
AMBIENTE	1,200,912	3,845,555	0.25	3,077,510	768,045	80.03
SANEAMIENTO	2,240,000	35,694,703	2.34	24,916,866	10,777,837	69.81
VIVIENDA	702,069	379,756	0.02	378,732	1,024	99.73
SALUD	204,688,704	385,609,518	25.32	316,895,313	68,714,205	82.18
EDUCACIÓN	605,516,871	816,348,403	53.61	784,024,084	32,324,319	96.04
PROTECCIÓN SOCIAL	1,309,402	2,084,018	0.14	1,516,029	567,989	72.75
PREVISIÓN SOCIAL	80,494,965	82,459,087	5.42	80,759,212	1,699,875	97.94
DEUDA PÚBLICA	30,938,000	29,002,030	1.90	25,852,973	3,149,057	89.14
TOTAL	1,020,111,428	1,522,655,180	100.00	1,353,894,206	168,760,974	88.92

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación
Reporte SIAF-SP al 31 de diciembre de 2015

En lo que concierne a Inversiones, los sectores que tuvieron mayor participación en el presupuesto institucional modificado fueron: Salud (26.66%), Educación (17.44%) Saneamiento (17.19%), Energía (14.29%), Agropecuario (12.80%) tal como se muestra en el cuadro N° 08.

Evaluando la ejecución en relación al PIM en el orden anterior, se observa en el mismo Cuadro el siguiente comportamiento: Salud (50.63%), Educación (83.48%) Saneamiento (70.48%), Energía (82.1%) y Agropecuario (89.38%).



**CUADRO N° 08: EJECUCIÓN ANUAL DEL GASTO POR FUNCION INVERSIONES 2015
PLIEGO 445: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**

FUNCIÓN	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJEC.	PART.%
PLANEAMIENTO	14,134,355	10,146,749	6,540,559	3,606,190	64.46	4.51
COMERCIO	0	634,986	600,842	34,144	94.62	0.41
TURISMO	1,000,000	212,870	0	212,870	0.00	0.00
AGROPECUARIA	19,019,125	20,758,550	18,553,606	2,204,944	89.38	12.80
PESCA	0	1,592,172	1,011,167	581,005	63.51	0.70
ENERGÍA	329,208	25,110,974	20,718,210	4,392,764	82.51	14.29
TRANSPORTE	3,629,927	36,721,733	7,594,583	29,127,150	20.68	5.24
AMBIENTE	350,000	1,566,609	1,098,431	468,178	70.12	0.76
SANEAMIENTO	2,240,000	35,342,203	24,910,516	10,431,687	70.48	17.19
SALUD	8,274,333	76,309,355	38,637,646	37,671,709	50.63	26.66
EDUCACIÓN	7,048,837	30,275,616	25,273,231	5,002,385	83.48	17.44
TOTAL	56,025,785	238,671,817	144,938,790	93,733,027	60.73	100.00

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación
Reporte SIAF-SP al 31 de diciembre de 2015

17

Dentro de los grandes proyectos que tiene el Gobierno Regional de Cajamarca, se encuentran en el Sector Salud, la Construcción e Implementación del Hospital II-2 de Jaén, con una inversión de S/. 42, 830,334, el cual alcanzó una ejecución acumulada al 31 de diciembre de S/. 34, 101,946.82 y el proyecto Construcción e implementación del Hospital II-1 de Cajabamba, con una inversión de S/. 3, 658,726, y una ejecución acumulada al 31 de diciembre de S/. 2, 455,566.85.

2.3 Ejecución articulada por Ejes de Desarrollo:

- **En lo que corresponde al Eje Social**, el PIM fue de S/.1, 308, 793,369 nuevos soles, que hace un porcentaje de ejecución en relación al PIM de 91.44%
- **En lo que corresponde al Eje Económico**, el PIM fue de S/.112, 100,061 nuevos soles, cuyo porcentaje de ejecución es de 61.65% en relación al PIM.
- **En lo que corresponde al Eje Ambiental**, el PIM fue de S/. 6, 303,617 nuevos soles que hace un porcentaje de 98.75%, que representa el nivel de ejecución en relación al PIM.
- **En lo que respecta al Eje Institucional**, el PIM fue de S/.95, 458,133 nuevos soles, que significa un porcentaje de ejecución de 86.14% en relación al PIM.

En este Eje de Desarrollo se considera ejecución de acciones administrativas, mantenimiento de infraestructura, construcción de local institucional, elaboración de estudios de pre inversión, acciones de defensa nacional, pago de la deuda pública y pago a personal cesante.



CUADRO N° 9: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2015 POR EJE DE DESARROLLO

EJES DE DESARROLLO	PIM	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN EN RELACIÓN AL PIM
Social	1,308,793,369	1,196,712,761.41	91.44
Económico	112,100,061	70,228,532.61	61.65
Ambiental	6,303,617	4,725,568.12	98.75
Institucional	95,458,133	82,227,353.51	86.14
TOTAL PLIEGO	1,522,655,180	1,353,894,205.65	88.92

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación
Reporte SIAF-SP al 31 de diciembre de 2015

2.4 Ejecución articulada con los Objetivos Estratégicos del PEI 2012-2015

2.4.1 Objetivos Estratégicos del PEI 2012-2015

De acuerdo a lo manifestado en el Cuadro N° 10, la **ejecución del gasto del Gobierno Regional de Cajamarca en el año 2015 articulados a los objetivos estratégicos específicos del PEI a nivel de unidad Ejecutora y Unidad Orgánica por toda fuente**, asciende a la suma de S/.1,353,894,205.65 Nuevos Soles.

La articulación de las unidades ejecutoras y unidades orgánicas con los objetivos estratégicos específicos se evidencian en su programación y consecuentemente en la ejecución, es así que evaluando el avance porcentual **se rescatan algunos** por su relevancia dándose su comportamiento de la siguiente manera:

- ☞ **O.E.E 1.1 “Población del departamento de Cajamarca accede a educación de calidad y adquieren competencias para una gestión integral del territorio”** con una ejecución de S/.846,199,560.8 nuevos soles que representa 96.27% en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E “1.2 Población del departamento de Cajamarca principalmente pobre y vulnerable, accede a servicios integrales de salud de calidad, con enfoque preventivo promocional”** con una ejecución de S/. 323, 118,220.65 nuevos soles que representa un 82.59% en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 1.3 “Promover la construcción y mejoramiento de la infraestructura de agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales; así como propiciar el acceso a una vivienda digna”,** con una ejecución de S/. 25, 303,969.87 nuevos soles que representa un 70.48% en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 1.4 “Fortalecer la inclusión social, priorizando al menor y adolescente en situación de abandono y a las personas con discapacidad y promoviendo la igualdad de oportunidades en el departamento de Cajamarca”,** con una ejecución de S/. 859,489.08 nuevos soles que representa un 99.70 % en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 1.5 “Mejorar el acceso de la población del departamento de Cajamarca a empleos dignos”,** con una ejecución de S/. 1, 231,521.01 nuevos soles que representa un 69.28% en relación al PIM.
- O.E.E 2.1 “Fomentar la asociatividad con enfoque de mercado y gestión empresarial, promoviendo las cadenas productivas, la investigación y la innovación tecnológica”,** con una ejecución de S/.14,858,920.13 nuevos soles que representa un 91.55% en relación al PIM.



- ☞ **O.E.E 2.2 “Promover el desarrollo turístico, artesanal y exportador del departamento de Cajamarca”** con una ejecución de S/. 1, 335,227.97 nuevos soles que representa un 84.35% en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 2.3 “Contribuir a mejorar la infraestructura vial y de telecomunicaciones, para dinamizar la economía y acceso a los servicios básicos”**, con una ejecución de S/. 25, 150,462.12 nuevos soles que representa un 41.82% en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 2.4 “Ampliar y mejorar la infraestructura energética, priorizando la electrificación rural para generar valor agregado en la producción local”**, con una ejecución de S/.20,599,449.20 nuevos soles, que representa un 83.42%, en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 2.5 “Promover la construcción y mejoramiento de la infraestructura de riego para optimizar el uso del agua, ampliando la frontera agrícola e incrementando la productividad”**, con una ejecución de S/. 8, 284,463.19 nuevos soles, que representa un 87.69%, en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 3.2 “Promover la gestión sostenible del agua, los suelos, la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables**, con una ejecución de S/. 4, 330,953.83 nuevos soles, que representa un 73.36%, en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 3.3 “Impulsar procesos de planificación y gestión territorial con base en la ZEE y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) departamental”**, con una ejecución de S/. 394,614.29 nuevos soles, que representa un 98.75%, en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 4.1 “Gobierno Regional de Cajamarca al servicio del ciudadano**, con una ejecución de S/. 71, 525,901.05 nuevos soles que representa el 89.28%, en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 4.2 “Gestión Pública concertadora, participativa y transparente con actores del entorno interno y externo”**, con una ejecución de S/. 2, 826,278.56 nuevos soles que representa un 98.98%, en relación al PIM.
- ☞ **O.E.E 4.3 “Mejorar y ampliar la participación de la ciudadanía en la gestión del riesgo de desastres departamental”**, con una ejecución de S/. 2, 785,890.38 nuevos soles que representa el 66.78% en relación al PIM asignado.
- ☞ **O.E.E 4.4 “Elaborar y gestionar la Preinversión en programas y proyectos de impacto Regional”**, con una ejecución de S/. 5, 089,283.52 nuevos soles que representa el 61.19% en relación al PIM asignado.

CUADRO N° 10: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VS PIM POR OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA Y UNIDAD ORGÁNICA (POR TODA FUENTE)

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	UNIDAD EJECUTORA / UNIDAD ORGÁNICA/PROYECTO	PIM	EJECUCIÓN	%
	TOTAL O.E.E	879,013,523	846,199,560.80	96.27
1.1. Población del departamento de Cajamarca accede a educación de calidad y adquieren competencias para una gestión	Proyecto Mejora de la Calidad Educativa	778,221	778,204.14	100.00
	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano	184,572	184,539.85	99.98
	Dirección de Archivo Regional	200,328	196,852.31	98.27
	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	10,802,770	8,710,630.41	80.63



integral del territorio.	Gerencia Sub Regional Chota	4,160,665	3,915,871.75	94.12
	Gerencia Sub Regional Cutervo	8,013,952	7,727,490.72	96.43
	Gerencia Sub Regional Jaén	4,535,494	2,947,516.31	64.99
	Dirección Regional de Educación Cajamarca	31,409,163	31,163,903.58	99.22
	Unidad de Gestión Educativa Local Chota	87,759,091	80,828,057.28	92.10
	Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo	82,977,446	82,855,998	99.85
	Unidad de Gestión Educativa Local Jaén	118,242,856	118,058,627	99.84
	Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio	87,384,237	86,876,507	99.42
	Unidad de Gestión Educativa Local Santa Cruz	37,336,460	36,430,632	97.57
	Unidad de Gestión Educativa Local Cajabamba	38,104,527	37,727,635	99.01
	Unidad de Gestión Educativa Local Bambamarca	43,791,198	40,996,204	93.62
	Unidad de Gestión Educativa Local Celendín	49,733,610	47,787,002	96.09
	Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca	164,361,078	156,276,855	95.08
	Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos	29,198,345	27,379,832	93.77
	Unidad de Gestión Educativa Local Contumazá	26,752,110	25,601,941.46	95.70
	Unidad de Gestión Educativa Local San Miguel	36,603,148	33,838,134	92.45
	Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo	16,684,252	15,917,126	95.40
		TOTAL O.E.E	391,238,230	323,118,220.65
1.2. Población del departamento de Cajamarca, principalmente pobre y vulnerable, accede a servicios integrales de salud de calidad, con enfoque preventivo promocional.	Gerencia Regional de Desarrollo Social -Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales	167,379	167,033.22	99.79
	Infraestructura Sub Gerencia de Operaciones	0	0.00	0.00
	Gerencia Sub Regional de Cutervo	27,813,698	811,305.90	2.92
	Gerencia Sub Regional de Jaén	1,006,733	944,671.64	93.84
	Programas Regionales -Pro región	46,717,229	36,791,784.38	78.75
	Dirección Regional de Salud	95,110,710	80,809,547.28	84.96



	Cajamarca			
	Dirección Sub Regional de Salud Chota	50,063,118	48,658,708.52	97.19
	Dirección Sub Regional de Salud Cutervo	36,518,674	32,706,581.06	89.56
	Dirección Sub Regional de Salud Jaén	51,696,902	47,871,427.60	92.60
	Hospital Regional de Cajamarca	55,362,071	48,949,692.40	88.42
	Hospital General de Jaén	16,062,750	15,434,140.84	96.09
	Hospital José Soto Cadenillas	10,718,966	9,973,327.81	93.04
	TOTAL O.E.E	35 ,901,959	25,303,969.87	70.48
1.3. Promover la construcción y mejoramiento de la infraestructura de agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales; así como propiciar el acceso a una vivienda digna	Infraestructura -Sub Gerencia de Operaciones	56,847	48,846.60	85.93
	Gerencia Sub Regional de Chota	100,749	0.00	0.00
	Gerencia Sub Regional de Cutervo	739,038	725,838.00	98.21
	Programas Regionales -Pro región	34,445,569	24,135,831.36	70.07
	Dirección de Vivienda Construcción y Saneamiento	559,756	393,453.91	70.29
	TOTAL O.E.E	862,048	859,489.08	99.70
1.4. Fortalecer la inclusión social, priorizando al menor y adolescente en situación de abandono y a las personas con discapacidad y promoviendo la igualdad de oportunidades en el departamento de Cajamarca.	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano –Oredis	93,597	91,837.11	98.12
	Aldea Infantil "San Antonio"	768,451	767,651.97	99.90
	TOTAL O.E.E	1,777,609	1,231,521.01	69.28
1.5. Mejorar el acceso de la población del departamento de Cajamarca a empleos dignos.	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	1,777,609	1,231,521.01	69.28
	TOTAL O.E.E	16,231,044	14,858,920.13	91.55
2.1. Fomentar la	Gerencia Regional de	3,011,313	2,575,350.93	85.52



asociatividad con enfoque de mercado y gestión empresarial, promoviendo las cadenas productivas, la investigación y la innovación tecnológica	Desarrollo Económico			
	Sub Gerencia de Promoción Empresarial	64,352	64,350.68	100.00
	Dirección Regional de la Producción	800,655	741,452.16	92.61
	Gerencia Sub Regional Cutervo	1,026,861	961,008.95	93.59
	Gerencia Sub Regional de Jaén	1,592,172	1,011,166.90	63.51
	Dirección Regional de Agricultura	9,735,691	9,505,590.51	97.64
	TOTAL O.E.E	1,582,995	1,335,227.97	84.35
2.2. Promover el desarrollo turístico, artesanal y exportador del departamento de Cajamarca.	Gerencia de Desarrollo Económico	212,870	0.00	0.00
	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	916,238	905,987.81	98.88
	Gerencia Sub Regional Cutervo	453,887	429,240.16	94.57
	TOTAL O.E.E	60,143,722	25,150,462.12	41.82
2.3. Contribuir a mejorar la infraestructura vial y de telecomunicaciones, para dinamizar la economía y acceso a los servicios básicos.	Infraestructura Sub Gerencia de Operaciones	27,970,741	17,713.75	0.06
	Infraestructura Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	2,002,352	1,957,032.20	97.74
	Gerencia Sub Regional Chota	36,520	18,259.49	50.00
	Gerencia Sub Regional Cutervo	3,284,218	2,717,594.84	82.75
	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	26,849,891	20,439,861.84	76.13
	TOTAL O.E.E	24,695,002	20,599,449.20	83.42
2.4. Ampliar y mejorar la infraestructura energética, priorizando la electrificación rural para generar valor agregado en la producción local.	Infraestructura Sub Gerencia de Operaciones	577,554	248,036.99	42.95
	Infraestructura Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	8,791,870	8,537,221.50	97.10
	Gerencia Sub Regional de Chota	14,079	13,710.01	97.38
	Gerencia Sub Regional de Cutervo	12,758	11,466.42	89.88
	Gerencia Sub Regional Jaén	162,630	145,529.70	89.49
	Programas Regionales -Pro región	15,136,111	11,643,484.58	76.93
	TOTAL O.E.E	9,447,298	8,284,463.19	87.69
2.5. Promover la construcción y	Gerencia de Desarrollo Económico-Gerencia	3,682,179	2,452,074.13	66.59



mejoramiento de la infraestructura de riego para optimizar el uso del agua, ampliando la frontera agrícola e incrementando la productividad.	Gerencia de Desarrollo Económico -Sub Gerencia de Promoción a la Inversión Privada	36,585	36,583.07	99.99
	Infraestructura -Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras	1,249,104	1,247,680.97	99.89
	Gerencia Sub Regional de Chota	271,791	260,591.14	95.88
	Dirección Regional de Agricultura	4,207,639	4,287,533.88	101.90
	TOTAL O.E.E	5,903,997	4,330,953.83	73.36
3.2. Promover la gestión sostenible del agua, los suelos, la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables.	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente	4,871,654	3,809,700.50	78.20
	Dirección Regional de Energía y Minas	1,032,343	521,253.33	50.49
	TOTAL O.E.E	399,620	394,614.29	98.75
3.3. Impulsar procesos de planificación y gestión territorial con base en la ZEE y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) departamental.	Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial	399,620	394,614.29	98.75
	TOTAL O.E.E	80,113,680	71,525,901.05	89.28
4.1. Gobierno Regional de Cajamarca al servicio del ciudadano.	Presidencia	57,848	57,846.38	100.0
	Vice Presidencia	0	0.00	0.00
	Gerencia General	24,728	24,725.43	99.99
	Gabinete de Asesores	12,985	12,984.18	99.99
	Secretaría General	212,032	208,029.45	98.11
	Oficina de Enlace	167,348	164,344.28	98.21
	Secretaría Consejo Regional	136,798	136,793.45	100.00
	Procuraduría Pública Regional	319,795	318,368.63	99.55
	Dirección Regional de Asesoría Jurídica	90,960	90,916.86	99.95
	Dirección de Administración	8,582,437	8,546,182.15	99.58
	Dirección de Personal	998,543	994,985.51	99.64
	Dirección de Patrimonio	140,061	139,683.58	99.73
Dirección de Tesorería	1,552,929	1,550,956.09	99.87	



	Dirección de Contabilidad	133,681	133,667.37	99.99
	Control Previo	88,842	88,839.97	100.0
	Dirección de Abastecimientos	1,724,137	1,650,149.98	95.71
	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional	21,856	19,949.41	91.28
	Sub Gerencia de Programación e Inversión pública	584,637	562,445.52	96.20
	Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación	232,053	232,034.89	99.99
	Gerencia de Infraestructura	7,503,762	6,918,872.08	92.21
	Gerencia Regional de Desarrollo Social	1,861,365	517,983.73	27.83
	Gerencia Sub Regional Chota	5,154,316	3,266,865.02	63.38
	Gerencia Sub Regional Cutervo	1,965,710	1,683,026.74	85.62
	Gerencia Sub Regional Jaén	5,643,832	4,960,837.56	87.90
	Programas Regionales - PROREGION	27,716,496	24,548,228.73	88.57
	Dirección Regional de Agricultura	15,186,529	14,697,184.06	96.78
	TOTAL O.E.E	2,855,448	2,826,278.56	98.98
4.2. Gestión Pública concertadora, participativa y transparente con actores del entorno interno y externo	Dirección Regional de Control Institucional	200,783	200,770.58	99.99
	Dirección de Comunicación y RPP	448,866	432,888.20	96.44
	Sub Gerencia de Planeamiento y CTI	265,413	265,161.60	99.91
	Centro de Informática y Sistemas	1,940,386	1,927,458.18	99.33
	TOTAL O.E.E	4,171,453	2,785,890.38	66.78
4.3. Mejorar y ampliar la participación de la ciudadanía en la gestión del riesgo de desastres departamental.	Dirección Regional de Defensa Nacional	3,518,606	2,270,043.53	64.52
	Gerencia Sub Regional Cutervo	352,847	352,847.00	100.0
	Gerencia Sub Regional Jaén	300,000	162,999.85	54.33
	TOTAL O.E.E	8,317,552	5,089,283.52	61.19
4.4. Elaborar y gestionar la Pre inversión en programas y proyectos de impacto Regional.	Unidad Formuladora Gerencia de Desarrollo Económico	397,978.0	170,891.57	42.94
	Unidad Formuladora Gerencia de Desarrollo Social	1,146,096	903,122.26	78.80



Unidad Formuladora Gerencia Regional de Infraestructura -Sub Gerencia de Estudios	968,078	728,286.59	75.23
Unidad Formuladora Sub Gerencia de Planeamiento y CTI	288,901	226,717.48	78.48
Renama	45,392	43,790.83	96.47
Dirección Regional de Agricultura	237,807	204,918.20	86.17
Unidad Formuladora de la Gerencia Sub Regional de Chota	1,427,161	930,524.97	65.20
Unidad Formuladora de la Gerencia Sub Regional de Cutervo	1,264,953	1,183,129.28	93.53
Unidad Formuladora de la Gerencia Sub Regional de Jaén	1,791,145	577,988.34	32.27
Unidad Formuladora Pro región	750,041	119,914.00	15.99
TOTAL	1,522,655,180	1,353,894,205.65	88.92

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación
Reporte SIAF-SP al 31 de diciembre de 2015

2.5 Principales Logros de las Unidades Ejecutoras

Como resultado de la evaluación del POI, las unidades ejecutoras y unidades orgánicas han obtenido logros en razón a su cumplimiento de metas establecidas durante la ejecución de los proyectos o las actividades. Anotamos algunos resultados resaltantes manifestados por las unidades orgánicas y ejecutoras, que se resume a continuación:

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

- ✓ 142 brigadistas comunitarios capacitados en emergencias y desastres.
- ✓ 3.4 millones de soles en mejoramiento de infraestructura de salud para enfrentar el Fenómeno "El Niño".
- ✓ 10 millones de soles en adquisición de equipos y mobiliario médico, 2 millones en el Hospital Regional de Cajamarca.
- ✓ Creación del Centro Especializado de gastroenterología con equipos modernos en el Hospital Regional de Cajamarca.
- ✓ Compra de una ambulancia urbana tipo III para el Hospital Regional de Cajamarca.

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA

- ✓ 278 títulos de propiedad entregados, haciendo un total de 8,973 títulos individuales (9,505 Has.) y 3 comunidades (12, 335 Has.).
- ✓ 134 mil plántones instalados en viveros de las Agencias Agrarias, equivalentes a 122 Has., que beneficiará a 608 familias.



- ✓ 25 mil plántones instalados en viveros de las Agencias Agrarias, equivalentes a 34 Has., que beneficiará a 108 familias.
- ✓ 07 cooperativas fortalecidas y organizadas favoreciendo a más de 2 mil socios en las cadenas productivas de Café, Banano, Palta y Tara por un monto de S/. 19 mil soles
- ✓ Fortaleciendo Cadena Productiva del Café con producción de 265 mil plántones para instalarlos en 60 hectáreas en Chota y San Miguel. Inversión de 200 mil soles para beneficiar a más de 400 familias.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

- ✓ Acondicionamiento de la I.E “Dulce Nombre de Jesús” para el funcionamiento del Colegio de Alto Rendimiento – COAR CAJAMARCA, con una inversión de 6 millones de soles.
- ✓ Aplicación de la Evaluación Regional de Estudiantes - ERE, con una muestra de 100 mil estudiantes, en matemática y comunicación de los niveles primario y secundario.
- ✓ Elaboración del Plan Cuatrienal de Educación 2015-2018, priorizando cobertura, calidad educativa, infraestructura, diseño curricular regional y gestión con enfoque territorial.
- ✓ Implementación de 130 plazas de especialistas y administrativos para las 13 UGEL’s, con un presupuesto de 1.6 millones de soles.
- ✓ Primer Encuentro Regional de pueblos originarios, con la participación de niños, docentes bilingües, apus, sabios, padres, líderes indígenas, ronderos para intercambiar experiencias y revalorar costumbres y culturas.
- ✓ 857 Instituciones Educativas del nivel inicial y primaria beneficiadas con el Programa Logros de Aprendizaje, con una inversión de 6 millones de soles, ubicando a Cajamarca como región emergente, beneficiando a 25 mil estudiantes.
- ✓ Se gestionó la donación de materiales deportivos de aduanas por un monto de 11,300 dólares americanos, los que fueron distribuidos a los alumnos más pobres de la provincia de San Ignacio.

DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

- ✓ Fortalecimiento de la “RUTA DEL CAFÉ” en Jaén y San Ignacio con capacitaciones, equipo logístico y video promocional transmitido por TV Perú
- ✓ 419 acciones de capacitación, supervisión y asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos (hospedajes y restaurantes) en coordinación con municipios.
- ✓ 23 recursos turísticos regionales jerarquizados del inventario turístico de MINCETUR.
- ✓ Se realizó el V Concurso Internacional de Pintura Rápida “Mario Urteaga Alvarado”, con la participación de 369 pintores. 40 mil soles en premios.
- ✓ Fortalecimiento de la producción artesanal: formalización de 14 asociaciones, 19 artesanos inscritos en el Registro Nacional y 69 en el Registro Regional, organización de 2 ferias artesanales
- ✓ Promoción del comercio exterior fortaleciendo la cadena productiva de la Tara en 25 organizaciones de productores
- ✓ Asistencia Técnica a 25 organizaciones, productores de Tara, para Fortalecer la Cadena de la Tara a través de talleres de manejo del cultivo de la tara.
- ✓ Se han realizado 02 Ferias Artesanales para Semana Turística y Navidad, realizado con el Comité de Ferias (IPERU – Cajamarca, Cite Koriwasi, Municipalidad Provincial de Cajamarca, DIRCETUR, CARETUR Y DDCC).
- ✓ Se han atendido a 2559 alumnos y 820 padres de familia y profesores como fortalecimiento de la Cultura Turística – Convenio de Turismo Educativo.



DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

- ✓ Se capacitó a 993 piscicultores en acuicultura en las provincias de San Ignacio, Cutervo, San Miguel y Contumazá.
- ✓ Se otorgó 05 autorizaciones para piscigranjas en las lagunas "Mishacocha" (Encañada) y Pilco" (Sócota).
- ✓ 12 mil alevines de trucha arco iris para poblamiento y repoblamientos en 9 lagunas de Cutervo, San Miguel, San Pablo, Cajamarca, Hualgayoc y Chota.
- ✓ Otorgamiento de 11 Permisos de Pesca a 10 Pescadores Artesanales, de la Laguna San Nicolás - Namora por un año, y 01 permiso a Minera Yanacocha, para la Captura de Productos Hidrobiológicos con fines de Monitoreo de Vida Acuática en Cuencas y Sub Cuencas del Ámbito de influencia de Minera Yanacocha y Proyecto Conga.
- ✓ 17 Eventos de capacitación sobre: Inocuidad Alimentaria, Competitividad de Cadenas Productivas Acuícolas, Costos de Producción, Ventas y Cajas Rápidas, Decoración de Tortas, Competitividad de Cadenas Productivas Acuícola, materiales y Equipos para Envasado de Licores, Innovación Tecnológica y Equipos para el Sector Agrario, Tecnología y Validación de Hornos de Cal, Certificaciones Sanitarias (SANIPES), Chocolatería, Competitividad de las Organizaciones y otros, para un total de 396 beneficiarios.

DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

- ✓ 257 familias beneficiadas con Bonos Familiares para la construcción de viviendas.
- ✓ 293 sistemas de agua potable evaluados para la mejora de este servicio
- ✓ 7 áreas técnicas de saneamiento municipales acreditadas
- ✓ 62 maestros de obra capacitados para la fabricación e instalación de dosadores de cloro mecánicos.

ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

- ✓ Fortalecimiento de la Comisión Técnica Regional (CTR) de la ZEE-OT.
- ✓ Socialización de los resultados de la ZEE y los Estudios Especializados en 15 eventos a nivel de Municipalidades Provinciales, Universidades, Proyectos Especiales, Consejo Regional, Direcciones Regionales Sectoriales, Cámara de Comercio, eventos macro regionales y nacionales convocados por la Plataforma de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Atención de 50 expedientes para la categorización de centros poblados a Caserío con su respectiva Resolución.
- ✓ 14 Expedientes elaborados para el Saneamiento de Bienes Inmuebles del Estado – 2015.
- ✓ Se ha gestionado los Planes de Negocio para Ganado Caprino y Aprovechamiento acuícola. Así como acciones de preparación ante emergencias en coordinación con el Proyecto Especial Olmos Tinajones.

DEFENSA NACIONAL

- ✓ 102 Fichas Técnicas de Actividad de Emergencias por Peligro Inminente, presentadas por 27 millones de soles
- ✓ 74 brigadistas de especialistas capacitados para intervenir en estructuras colapsadas.
- ✓ Se brindó apoyo a los Distritos declarados en Estado de Emergencia, con materiales de construcción (cemento, calamina, fierro, triplay, entre otros), herramientas de trabajo (barretas, carretillas, palanas), abrigo (camarotes, colchones, frazadas), menaje y enseres de cocina, insumos de almacenamiento de agua (bidones de plástico), tuberías, así como combustible (petróleo y gasolina), por un monto de S/.509,197.00.



INVERSIÓN PÚBLICA

- ✓ Se declararon 52 proyectos viables por un monto de S/. 422 millones, Incluyen 14 Proyectos de Emergencias elegidos por 8.11 millones de soles, los mismos que se encuentran alineados a las funciones básicas y complementarias.
- ✓ El Sistema de Gestión de Calidad de la OPI fue considerada Buena Práctica Gubernamental por Ciudadanos Al Día. Es la segunda vez que adquiere esta denominación.
- ✓ Se tiene una cartera de Preinversión en formulación y evaluación de 1,159 millones. De este total, el 40% está viable y aprobado.

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

- ✓ Se comenzó a formular 40 estudios a nivel de perfil, de los cuales 5 se encuentran viables y 35 en formulación.
- ✓ Se realizó la Feria Regional de Integración Lambayeque – Cajamarca.
- ✓ Se realizó capacitación en: transferencia tecnológica, oferta exportable, promoción de las exportaciones, identificación de oportunidades comerciales y la promoción de servicios financieros a las Pymes de la región.

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

- ✓ 891 personas con discapacidad en condiciones de pobreza han recibido sillas de ruedas a través, del “Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Cajamarca, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y la República Popular de China.
- ✓ 20 médicos capacitados para certificar discapacidades, beneficiando a 7 mil personas.
- ✓ 400 personas con discapacidad obtuvieron su certificado de discapacidad, permitiendo el ejercicio de sus derechos.
- ✓ 70 funcionarios de las OMAPED y 150 docentes fueron capacitados en el tema de habilidades diferentes y en necesidades educativas especiales.
- ✓ 100 niños y niñas con discapacidad mental se beneficiaron con el programa de Equino Terapia.
- ✓ Se capacitaron a 150 docentes de la región en necesidades educativas especiales en coordinación con el Centro de Educación Básica Especial (CREBE)-Cajamarca.

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL ASUNTOS POBLACIONALES

- ✓ Se gestionó un terreno 20,000 m2 con la municipalidad distrital de Bellavista para la construcción del Centro de Atención Residencial de las Personas Adultas Mayores (CARPAM).
- ✓ Se capacitó a 100 funcionarios de los Gobiernos Locales en la temática de población, lo que ha permitido la creación de 08 Centros Integrales del Adulto Mayor (CIAMs) y de 04 CCONAs (Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes)
- ✓ Se ha creado 05 redes de investigación en las prioridades regionales: Mal nutrición y Anemia, mortalidad materna neonatal, enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles y Salud mental.
- ✓ 7,000 personas atendidas en distintas especialidades en la provincia de Celendín a través de una campaña médica conjuntamente con el Ministerio de Salud.
- ✓ 300 mujeres ronderas comprometidas en la vigilancia permanente para disminuir la mortalidad materna y desnutrición crónica infantil en sus comunidades.



- ✓ 03 Escuelas Ronderas con participación de 200 dirigentes de las provincias de San Miguel y Contumazá.

RECURSOS NATURALES

- ✓ Inclusión del Fondo Biregional del Agua de la Cuenca del Río Jequetepeque en la agenda de trabajo común de la Mancomunidad Regional Qhapaq Ñan Nor Amazónico
- ✓ Admisión del recurso de revisión interpuesto contra la resolución directoral que aprueba la Segunda modificación del EIA Proyecto Conga.
- ✓ Construcción de 8 planes de gestión de recursos hídricos en microcuencas de las provincias de San Pablo, San Marcos, Cajabamba, Contumazá, San Miguel y Cajamarca.
- ✓ Laboratorio Regional aprobó evaluación de calidad del INACAL, ratificando su condición de laboratorio acreditado
- ✓ 1,304 análisis de agua realizados a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), UNC, Comunidades y ciudadanos.
- ✓ Elaboración de 06 expedientes técnicos para la creación de Áreas Naturales Protegidas y conservar 177,232 Has. (5.3% del territorio regional).
- ✓ ACR Bosques del Chaupe y Chinchiquilla. (31,417.00 Ha)- Expediente en evaluación por parte del Sernanp.
- ✓ ACR Paramos y Bosques Húmedos de Jaén y Tabaconas (41,082.20 Ha)- Socialización de la Propuesta ACR.
- ✓ ACR Río Chinchipe (41,401.52 Ha). Expediente en evaluación por parte del SERNANP, solo falta la firma de acta de consentimiento con la empresa Andean Exploration SAC.
- ✓ Bosques de la Cordillera Real Oriental de Jaén (17,361.00 Ha), se está trabajando la socialización de la propuesta ACR.
- ✓ ACR Bosques Secos del Marañón (45,382.54 Ha), se está reformulando el polígono de la propuesta y realizando consultas sobre derechos reales.
- ✓ Área de Conservación Ambiental del Cerro Ilucán en Cutervo, se ha firmado convenio con la ONG Naturaleza y Cultura Internacional, con la finalidad de elaborar el expediente técnico para un Área de Conservación Ambiental.

2.5 Análisis de la Ejecución Física/Financiera de Proyectos

Se complementa la evaluación con un pequeño análisis que se presenta a continuación, se describe de manera cuantitativa el número de proyectos ejecutados por el Gobierno Regional⁷, los mismos que están vinculados con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2012-2015. Esta evaluación nos permite medir el cumplimiento de ejecución en relación a lo programado en el POI 2015.

2.5.1 Metodología

El análisis se ha elaborado con la información plasmada en las matrices identificadas con su respectivo objetivo específico, en ese sentido, se ha realizado un análisis comparativo entre la planificación (POI 2015) y la ejecución (física y financiera), considerando los proyectos con los siguientes criterios (Ver Cuadro N° 11):

- ✓ Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
- ✓ Presupuesto Institucional Modificado (PIM),

⁷ El análisis realizado considera a las siguientes Unidades Ejecutoras: Sede Cajamarca, Gerencia Sub Regional de Chota, Gerencia Sub Regional de Cutervo, Gerencia Sub Regional de Jaén, Pro Region y la Dirección Regional de Agricultura, no se considera a las unidades formuladoras de proyectos, si se hizo en la evaluación del primer semestre.



- ✓ Programación y Ejecución financiera (devengado),
- ✓ Programación y Ejecución física.

CUADRO N° 11: RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN NIVEL

N°	DETALLE DE LA EJECUCIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS	% EN RELACIÓN AL TOTAL DE PROYECTOS	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUC.
1	PROYECTOS CON: PIM, PROGRAMACIÓN FÍSICA - EJECUCIÓN FÍSICA Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN FINANCIERA	128	78.05	176,328,604	100,705,266.59	57.11
2	PROYECTOS CON: PROGRAMACIÓN FÍSICA Y EJECUCIÓN FÍSICA	13	7.93	0	0	0
3	PROYECTOS CON SOLO PIM	2	1.22	28,863,946	0	0
4	PROYECTOS CON: PIM Y EJECUCIÓN FINANCIERA	7	4.27	2,715,008	852,214.96	31.39
5	PROYECTOS CON: PIM, EJECUCIÓN FINANCIERA, PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	1.83	139,285	24,294.40	17.44
6	PROYECTOS CON: PIM, PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	1.83	317,319	0	0
7	PROYECTOS CON: PIM, PROGRAMACIÓN FÍSICA Y EJECUCIÓN FÍSICA	8	4.88	273,349	128,959.85	47.18
	TOTAL	164	100	208,637,511	101,710,735.80	48.75

2.5.2 Limitaciones de la Metodología

En el presente análisis no se ha realizado una evaluación de las actividades programadas en POI 2015, debido a que no se cuenta con una base de datos que permita un análisis oportuno.

Análisis General:

De los 164 proyectos que representan una inversión de 208, 637,511 soles, se ha ejecutado un 48,75% equivalente a 101, 710,735.8 soles. De estos 36 proyectos (que representa el



3.11% por un monto de 1, 005,469.21 soles), han tenido dificultades en su ejecución, ello posiblemente, por alguna discrecionalidad en la elección o priorización de la continuidad de proyectos o la elección de proyectos nuevos; hecho que debe ser analizado a más profundidad, en la que se hace necesario incluir instrumentos que den esta precisión como los planes de mediano y largo plazo (PEI y/o PDRC).

Por otro lado, no se ha realizado un análisis del impacto de la intervención del Gobierno Regional porque no se cuenta con un sistema de indicadores que permita hacerlo.

31

De modo Específico:

- ✓ Se ha encontrado que 128 proyectos han tenido PIM por un monto de S/. 176, 328,604, habiendo devengado un monto de S/. 100, 705,266.59, teniendo un nivel de ejecución financiera de 57.11%, además los proyectos han establecido programación y ejecución física. Estos proyectos han cumplido con tener una asignación presupuestal PIA, PIM y una ejecución programada tanto física como financiera, en ese sentido podemos afirmar que ha habido una buena planificación.
- ✓ Se tuvo 08 proyectos que han sido incorporados con PIM por un monto de 273,349 teniendo una ejecución financiera de 128, 959, 85 y un nivel de ejecución de 47.18%, además consignaron programación y ejecución física. Aquí se puede observar que estos proyectos no han sido programados en la formulación del presupuesto y que el monto del PIM es una parte de lo que no se logró ejecutar el año anterior, evidenciando un problema en la planificación.
- ✓ Se tiene 07 proyectos con PIM por un monto de S/. 2,715,008 que han consignado información de ejecución financiera, aquí puede deducir que existe incongruencia entre lo planificado y lo ejecutado, debido a que no registran la programación y ejecución física y como es lógico debería existir una relación entre ellos.
- ✓ Se encontró que 03 proyectos tuvieron asignación PIM (por un monto de S/. 139,285), programaron física y ejecución financiera, sin embargo al momento de la evaluación estos no han sido ejecutados. Se puede decir que existe una mala planificación ya que se les ha asignado recursos a los proyectos y las unidades ejecutoras, y ellas no han realizado ninguna acción para la ejecución física de los mismos.
- ✓ Se observa que 03 proyectos han tenido PIM por un monto de S/. 317,319 de los cuales no gastaron nada, estos proyectos que se registraron en la evaluación del POI no han establecido información de la ejecución física.
- ✓ Se encontró 02 proyectos con un PIM asignado de S/. 28,863,946, sin programación física y financiera, es necesario indicar que los proyectos deberían establecer esta condición demostrando la relación que debe existir entre la inversión y el logro (bien y/o servicio).
- ✓ Finalmente se encontró 13 proyectos en la evaluación los que tuvieron programación física y ejecución física sin ninguna programación y ejecución financiera.
- ✓ No se tiene indicadores de procesos, resultado y de impacto para tener un mejor conocimiento del impacto de los proyectos ejecutados por el Gobierno Regional Cajamarca.



- ✓ Las diferencias importantes, en ejecución presupuestal, que existe en las unidades ejecutoras le resta al Gobierno Regional eficiencia en el gasto presupuestal.

Conclusiones:

- ✓ Según el análisis realizado se ha encontrado algunos problemas en el planeamiento de proyectos debido a que existe una programación, que es modificada en el transcurso de los meses.
- ✓ Se ha encontrado un débil interés de algunos funcionarios por elaborar sus POIs, esto se traduce en modificaciones presupuestales permanentes y en consecuencia en la débil institucionalización del planeamiento.
- ✓ Existen limitaciones en la calidad y en el tiempo en que las unidades orgánicas brindan la información de sus POIs, retrasando el análisis que la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica realiza.
- ✓ No se ha realizado una evaluación de las actividades que las unidades orgánicas realizan, lo que hace que no se conozca el impacto de estas.
- ✓ EL POI no cuenta con indicadores de impacto, resultado y proceso lo que ocasiona que el Gobierno Regional no conozca el impacto de sus acciones.
- ✓ Se tiene 128 proyectos que han sido adecuadamente planificados, esto representa el 78.05% en relación al total.
- ✓ El 78.93% del Gobierno Regional presupuesto es asignado a salud y educación, siendo esto importante. Sin embargo, las funciones de producción, agricultura, turismo que son los pilares del nuevo modelo de desarrollo han recibido un menor presupuesto igual un acumulado entre los 3 de 2.17%.

Recomendaciones:

- ✓ La asignación de presupuesto debe estar supeditado a la planificación.
- ✓ Se debe planificar los proyectos de acuerdo a la directiva de formulación del presupuesto, la que establece que: a partir del primer año de la programación multianual se priorizará los proyectos de acuerdo al siguiente orden de prelación:
 - i) Proyectos de inversión en liquidación
 - ii) Proyectos de inversión en ejecución física
 - iii) Proyectos de inversión con Buena Pro
 - iv) Proyectos de inversión en proceso de contratación
 - v) Proyectos de inversión con estudio definitivo o expediente técnico aprobado.
- ✓ Realizar una buena programación y ejecución de proyectos, desde una actitud proactiva de cada uno de los servidores, incluidos los funcionarios, para el envío de la información, de esta manera tener una evaluación de calidad.
- ✓ La Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015 del Gobierno Regional de Cajamarca, debe enmarcarse en la matriz que proporciona la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional y cumpliendo con todas las recomendaciones señaladas para el llenado, en su totalidad.
- ✓ Por otro lado es necesario señalar que en el último control de parte de la Sociedad Auditora Externa "Rímac y Asociados", se detectó algunas observaciones en la



programación y evaluación del Plan Operativo Institucional 2014, las mismas que se repiten en esta evaluación, afectando a la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional como responsable de la emisión de este documento.

- ✓ Consideramos que la metodología de CEPLAN ayudará a una mejor concatenación del PDRC, PEI y POI, mejorará la planificación de los proyectos y las actividades, éstos se verá reflejados en los diferentes documentos, tanto de la formulación, la ejecución y la evaluación.
- ✓ En los Planes Operativos y las Evaluaciones de los mismos, incluir indicadores, con la finalidad de efectuar el análisis no sólo financiero sino también de impacto.
- ✓ Se debe realizar un análisis de las actividades.



2.6 Evaluación de Actividades y Proyectos por Objetivo Específico



2.7 Anexos

